



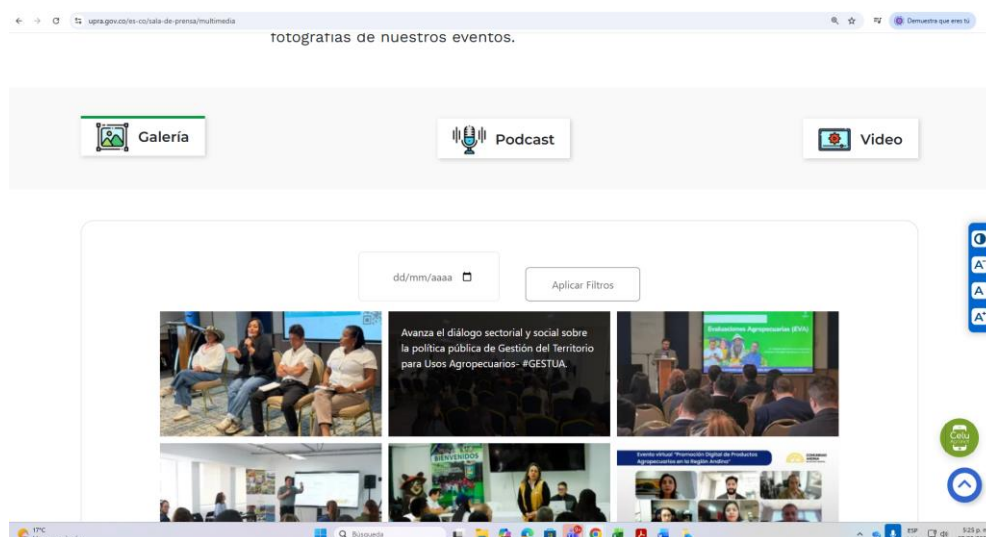
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ANEXO TÉCNICO 1 - RESOLUCIÓN 1519 DEL 2020 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES VIGENCIA 2026

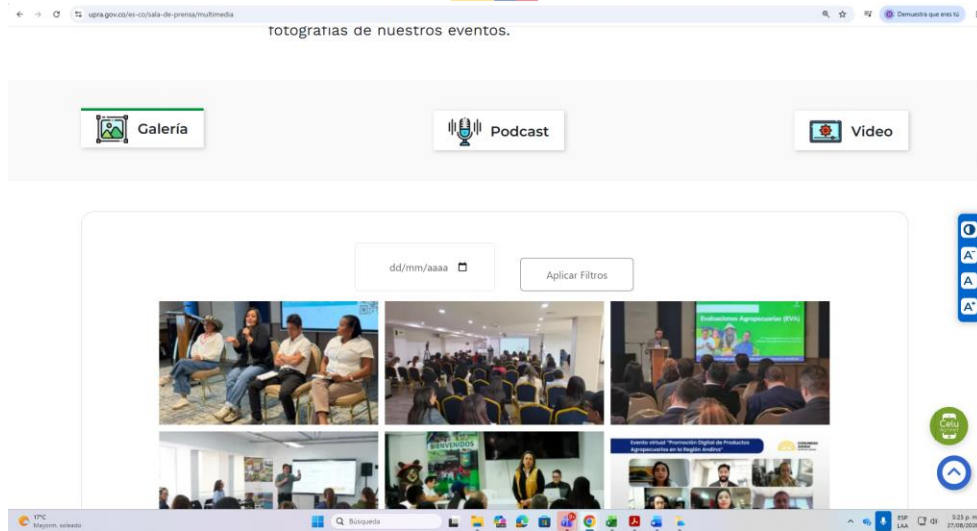
De acuerdo con el Anexo Técnico 1 Directrices de Accesibilidad web, de la Resolución 1519 de 2020 proferida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Asesoría de Comunicaciones y la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, certifican el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información en los siguientes ítems:

Que cumple con los siguientes criterios:

1. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web cuentan con texto alternativo.

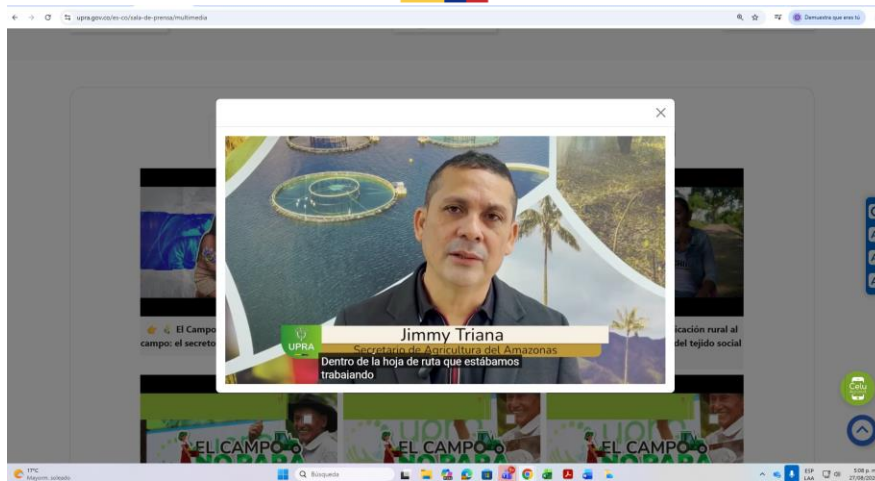
Los contenidos no textuales de la página de la UPRA en la sección multimedia cuentan con texto de apoyo: <https://upra.gov.co/es-co/sala-de-prensa/multimedia>





2. Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto.

Los videos incluidos en la página web www.upra.gov.co se cargan desde la plataforma de Youtube, la cual permite activar la funcionalidad de subtítulos para garantizar que los eventos sonoros que suceden durante la multimedia se vean representados visualmente en texto.



3. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.

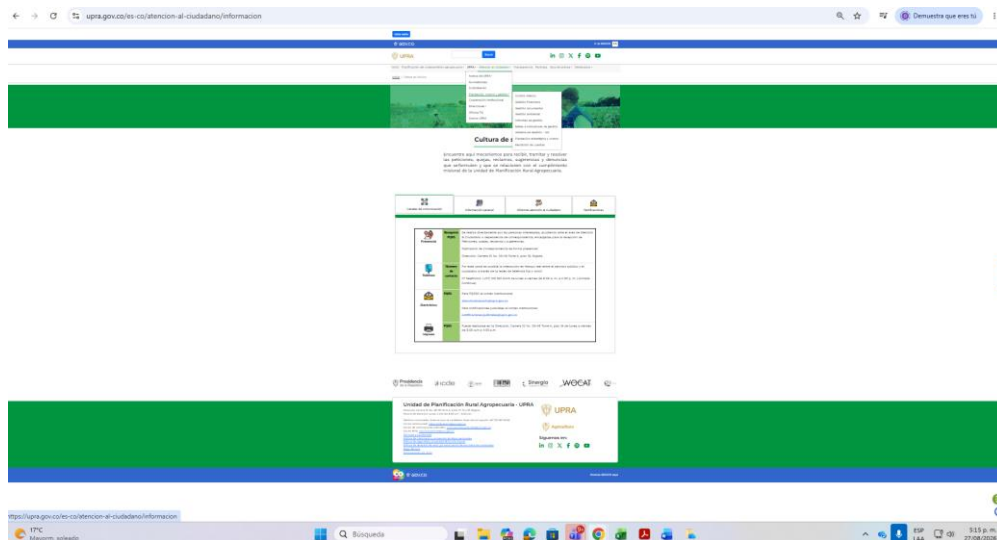
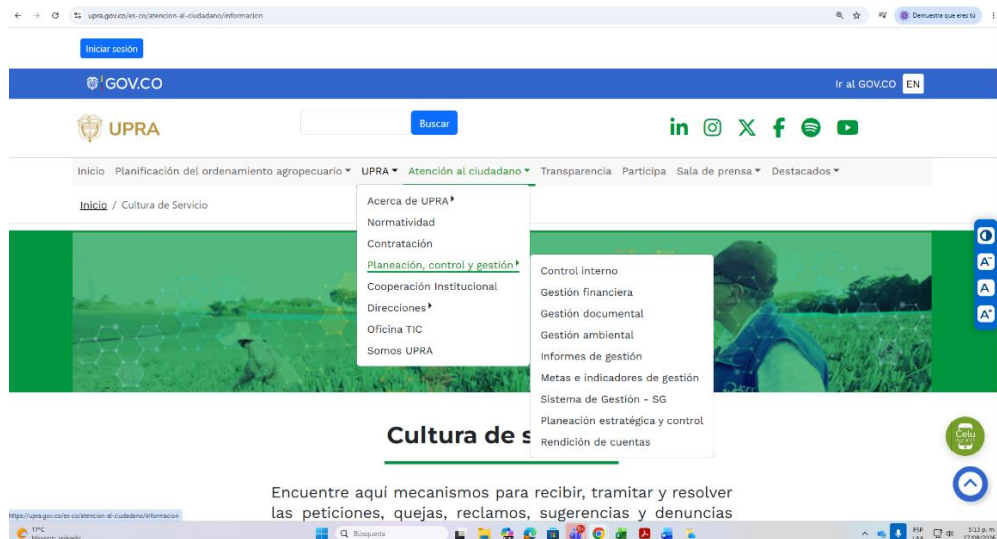
La página Web de la UPRA cuenta con un menú en la parte lateral derecha con el cual se puede aumentar letra, disminuir letra y activar contraste.



4. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje demarcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones) y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.



La página Web de la UPRA cuenta con un menú estructurado y un buscador.



5. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuado y resaltando la información seleccionada.

La página Web de la UPRA permite navegación con tabulación.



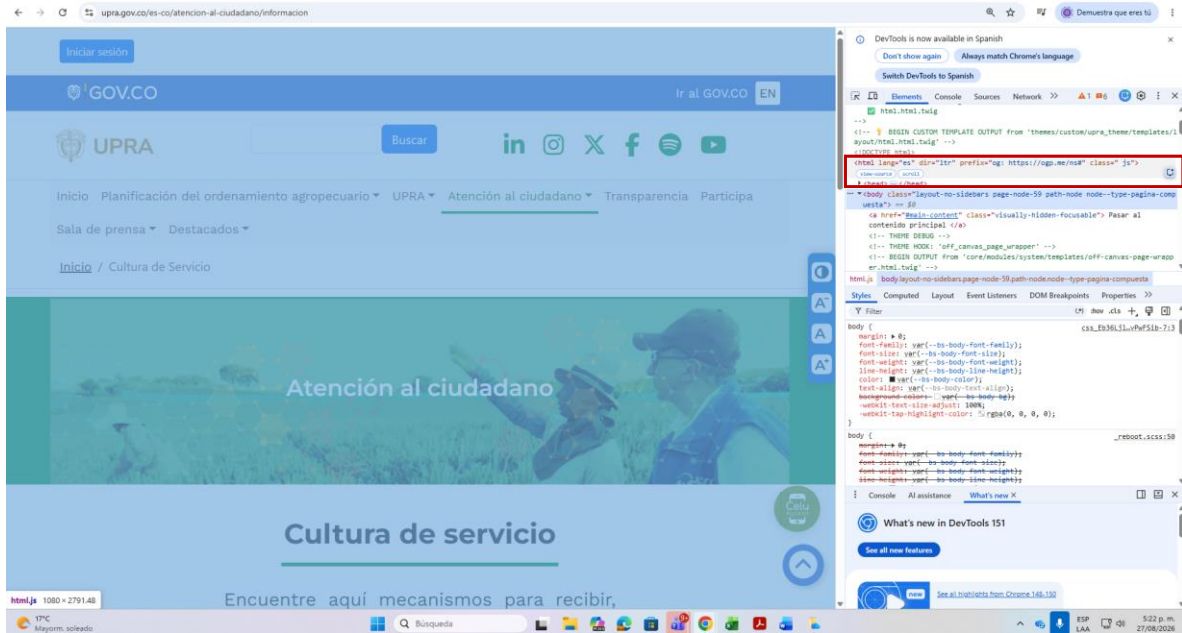
6. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.

El sitio web de la UPRA no utiliza audio automático en ninguno de sus contenidos, tampoco cuenta con eventos temporizados que requieran control ni tiene contenidos con movimientos o parpadeo.

Tampoco se actualizan las páginas automáticamente ni se generan cambios automáticos en los elementos al recibir el foco o entradas.

7. El lenguaje de los títulos, páginas, secciones, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portatributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidorespublicos.pdf).

Cada página del sitio web de la UPRA indica el idioma en el que está conformada, lo cual se informa en el código HTML.



Este documento se expide el 28 de agosto de 2026.

Osman Benjamín Vargas Roza
OSMAN BENJAMÍN VARGAS ROZO
Asesor de Planeación

Paola Z.
PAOLA ANDREA ZAMBRANO GARCÍA
Jefe Oficina TIC

Anamaria Fuentes Baca
ANAMARÍA FUENTES BACA
Directora General (E)